

EDICTO

Nº Edicto: 15924

Carátula: AREVALO, GUILLERMO Y ALEGRIA, MARIA LIRIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:EB-00565-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6296

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Bernardini, jueza a cargo del Juzgado Multifueros n° 11 de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Ruta 40 km 1917.5, El Bolsón, Secretaría Civil subrogada por la Dra. Carolina Hernández, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUILLERMO AREVALO, DNI 8.212.145 y MARIA LIRIA ALEGRIA, DNI 5.619.123 en los autos caratulados "AREVALO GUILLERMO Y ALEGRIA MARÍA LIRIA S/ Sucesión Intestada" Expte. EB-00565-C-0000 bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por tres días.-

El Bolsón, 10 de junio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001088